



Santa Catarina Pinula, febrero 18, 2025

Sobre el bullying, los cigarros electrónicos, artículos prohibidos y el clima escolar

Estimados Padres de Familia:

En Discovery, hemos comprendido que nuestra labor educativa comprende la formación integral de nuestros alumnos, tanto en el área académica como en su desarrollo físico, social y espiritual. (ref. Visión del Colegio). En esta ocasión, nos permitimos hacerles llegar esta información relacionada con el clima escolar que desde hace unos años hemos compartido con ustedes.

SOBRE EL BULLYING: Discovery reprende el acoso de cualquier tipo. Aunque comprendemos que en una comunidad escolar es imposible garantizar que no existirá el bullying, es importante recalcar que nuestro Reglamento es férreo en cuanto a este tema. Creemos que la mejor manera de controlarlo será continuar manteniendo un clima escolar sano a través de las actividades que lo promueven como las clases de valores, orientación (counseling), Consejo Estudiantil, excursiones, asambleas, entre otras. Aun así, se ha hecho del conocimiento de nuestros estudiantes que, aquellas faltas que atenten contra la integridad física, psicológica o espiritual de los alumnos, serán debidamente sancionadas, contemplando la posibilidad de una suspensión inmediata del Colegio en casos extremos o recurrentes.

SOBRE LOS CIGARROS ELECTRÓNICOS Y OTRAS SUSTANCIAS Y ARTÍCULOS PROHIBIDOS (también llamados vaporizadores personales o “vapes”): Se enfatiza que en este centro educativo están estrictamente prohibidos los cigarros electrónicos. Además, Discovery contempla estos dispositivos como **“prohibidos”**, añadiéndolos al listado de otros artículos prohibidos mencionados en nuestro Reglamento (Capítulo IV “Obligaciones”, inciso 6: *armas, licor, sustancias peligrosas, cigarrillos...*).

Cabe resaltar que, por ahora, no hemos tenido que confiscar ninguno. Sin embargo, debido a la popularidad que los cigarros electrónicos observan entre la juventud, es importante que los estudiantes sepan de antemano que en Discovery no estará permitido su ingreso y que las consecuencias de usarlos o portarlos incurrirá en la sanción máxima: **la suspensión permanente del Colegio**. Esto aplica también a sustancias como licor, drogas, armas o cualquier objeto o sustancia peligrosa no permitida en el Colegio. Asimismo, por su seguridad, Discovery se reserva el derecho a registrar casilleros, mochilas, loncheras y prendas de vestir en caso de sospecharse la portación de cualquier artículo que no sea permitido dentro de nuestras instalaciones.

Por último, aprovechando la ocasión, se ha hecho un llamado a todos los estudiantes para que juntos mantengamos esa armonía que durante décadas ha prevalecido en nuestro Colegio. Confiamos que un ambiente de paz contribuirá a que valores como el amor y el respeto continúen fomentándose a favor del bienestar de todos.

Por favor, llenar, firmar y enviar el VOLANTE a continuación.

La Dirección

VOLANTE

Santa Catarina Pinula, febrero 18, 2025

Sobre el bullying, los cigarros electrónicos, artículos prohibidos y el clima escolar

He sido informado(a) sobre la Circular relativa al bullying, los cigarros electrónicos, los artículos prohibidos y el clima escolar. También estoy al tanto de las consecuencias de infringir el Reglamento en caso de portar o consumir artículos estrictamente prohibidos en el Colegio.

Nombre del estudiante

Grado y Sección

Nombre del padre o encargado(a)

Firma